

1. COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I 1º CFGB

I. Criterios de evaluación

- a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.
- b) Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.
- c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios.
- d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
- e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de uso académico o profesional, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.
- f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.
- g) Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos escritos que permitan mejorar la comunicación escrita.
- h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.
- i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la precisión y validez de las inferencias realizadas.
- j) Se han descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras más representativas.
- k) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de obras adecuadas al nivel y situándola en su contexto y utilizando instrumentos pautados.
- l) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.
- m) Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.
- n) Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana, recogiendo en forma analítica la información correspondiente.

II. Evaluación y calificación.

- Pruebas orales y escritas: 50%
- Fichas de trabajo: 30%
- Trabajo de clase, ritmo de trabajo, participación e iniciativa, asistencia: 20%

La evaluación es continua. En el caso de suspender alguna de las evaluaciones del curso, el alumnado podrá aprobar la asignatura si se demuestra un progreso y una constancia en el trabajo durante todo el curso. Si el alumno suspende la evaluación

ordinaria el docente tomará las decisiones oportunas para ayudar al alumno y decidirá en todo caso si propone alguna prueba, trabajo o cuadernillo de recuperación.

2. COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II 2º CFGB

I. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica.

Criterios de evaluación:

- a) Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.
- b) Se ha valorado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.
- c) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo.
- d) Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.
- e) Se ha valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.
- f) Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.
- g) Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.
- h) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del título, describiendo sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.
- i) Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso
- j) Se han desarrollando comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

2. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.
- b) Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.
- c) Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos.
- d) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su desarrollo.
- e) Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.
- f) Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo colaborativo y contraste de opiniones.

3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado las técnicas de la escucha activa en el análisis de mensajes orales procedentes de distintas fuentes.
- b) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas.
- c) Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.
- d) Se han aplicado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando los usos discriminatorios.
- e) Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.

4. Utiliza estrategias comunicativas para comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.
- b) Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.
- c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios.
- d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.

- e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de uso académico o profesional, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.
- f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.
- g) Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos escritos que permitan mejorar la comunicación escrita.
- h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.
- i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la precisión y validez de las inferencias realizadas.

5. Interpreta textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras más representativas.
- b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de obras adecuadas al nivel y situándola en su contexto y utilizando instrumentos pautados.
- c) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.
- d) Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.
- e) Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana, recogiendo en forma analítica la información correspondiente.

II. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación en ciclos de Formación Profesional de Grado Básico será continua, formativa e integradora y se realizará por ámbitos, teniendo en cuenta la globalidad del ciclo desde las perspectiva de las nuevas metodologías de aprendizaje. La evaluación se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo. En todo caso, la evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución del alumnado.

Además de indicar lo que puede servir para evaluar el adecuado desarrollo de las capacidades, señalamos aquí algunos de los instrumentos de evaluación:

- a) Test, controles periódicos y pruebas objetivas.
- Cada nivel del proyecto incluye test, escritos y orales, en torno a los contenidos de las unidades. Serán instrumentos que nos ayudarán a valorar el nivel de asimilación de conceptos y la capacidad de desarrollo de procedimientos. Las pruebas objetivas orales y escritas serán un elemento más en el proceso global. Algunas pruebas escritas servirán para la recapitulación de contenidos e irán encaminadas a conocer

el grado de consecución de las capacidades de comunicación y no diferirán de las actividades propuestas en clase.

Las pruebas orales deben estar muy contextualizadas, se darán unas orientaciones sobre la situación de comunicación, deberán estar relacionadas con la vida real y serán similares a las realizadas de forma habitual en el aula.

b) Cuaderno de clase.

Valoraremos en este apartado los siguientes aspectos: Realización de apuntes y notas así como la realización y presentación de las actividades.

c) Trabajo individual.

Valoraremos en este apartado la puntualidad, interés y esfuerzo al realizar las actividades.

d) Trabajo en grupo.

Valoraremos la colaboración y responsabilidad del trabajo, así como el grado de perfección en la realización de dicha actividad.

El análisis de las tareas, tanto las de casa como las realizadas en clase, bien de forma individual o en grupo, es un instrumento importante que sirve de estímulo continuo. El análisis del cuaderno de clase y de los trabajos escritos o expuestos puede proporcionar un recurso para valorar la capacidad de organizar la información y de utilizar la terminología

con precisión. Ciertas actividades como las redacciones de notas o cartas informales, narraciones breves, poemas,... nos servirán para evaluar el momento del proceso en que cada alumno se encuentra.

e) Participación.

Desde principio de curso potenciaremos la participación del alumno a través de una serie de actividades dinámicas y fluidas que nos propiciarán, al mismo tiempo, la valoración inicial de conocimientos. La observación en el aula ha de ser sistemática para recabar información

sobre:

- Motivaciones, intereses, progresos o dificultades.
- Estrategias utilizadas por el alumno en su proceso educativo.
- Actitud.

La evaluación debe funcionar como un diálogo múltiple, lo que nos permitirá contrastar la valoración que hacemos de los alumnos con la que estos tienen de sí mismos, autoevaluación, o de los compañeros, co-evaluación.

Criterios de calificación

Cabe destacar que tanto la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, Sociales como la de Idioma (Inglés) no puntúan por separado.

La evaluación será continua e integradora y valorará los contenidos mediante los siguientes instrumentos de evaluación de la siguiente forma:

a) Contenidos conceptuales: 60%. Se trata de pruebas que valoren las cuatro destrezas, la gramática y el vocabulario. Así, en cada examen escrito, al menos un 40% de los puntos se dará a las preguntas que valoren la comprensión oral y escrita, y la expresión escrita; repartiendo el resto de los puntos a preguntas de

gramática, vocabulario y corrección de errores.

b) Contenidos procedimentales y actitud: 40%. El trabajo en clase y en casa, la participación y el interés por la asignatura 20%, la actitud y comportamiento 20%.

2o curso F.P.B

Prueba escrita, auditiva y oral. 60%

Trabajo de casa y clase. 40%

3. GRIEGO I 1º BACHILLERATO

1. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Es imprescindible partir del conocimiento de los alumnos para lograr los objetivos de aprendizaje. Para ello la evaluación inicial es muy útil. En el caso del Griego de 1.º de Bachillerato durante el primer mes de clase, el profesor evaluará mediante **Registros de observación** en clase los conocimientos de los alumnos sobre cuestiones lingüísticas y culturales. Se tendrá muy en cuenta qué alumnos han cursado latín en 4.º de ESO, si han sido alumnos del instituto o provienen de otros centros. También se consultará la información ofrecida por el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios y los informes de los tutores de cursos anteriores, así como el expediente académico de los cursos anteriores.

2. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Se evaluarán los saberes básicos y competencias que adquiere el alumno, pero también su trabajo para superarse y mejorar, los procedimientos para conseguirlos, su constancia y correcta actitud, su forma de expresión... El trabajo continuo en clase, observado por el profesor, y la superación del alumno son aspectos que han de tenerse en cuenta, además de la realización de pruebas específicas para la evaluación.

Es decir, se trata de realizar una evaluación **continua y formativa**, llevándola a cabo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para conseguir que tanto el profesor como los alumnos puedan tomar decisiones para subsanar las deficiencias observadas. Esto facilita, como es obvio, una recuperación efectiva, ya que el profesor puede conocer durante el curso cuáles son las carencias de cada alumno en particular, y por tanto puede corregirlas y observar su recuperación, atendiendo al mismo tiempo a la diversidad.

El curso se divide en tres sesiones de evaluación. Estas evaluaciones deben entenderse como momentos en los que la profesora y los alumnos hacen un balance de la marcha del curso; es decir, se trata de informar sobre los logros conseguidos hasta ese momento y reflexionar sobre ello.

En cuanto a los saberes básicos, se evaluará preferentemente y de manera global la capacidad de comprender y traducir e interpretar textos y el manejo

de los elementos lingüísticos.

La recuperación se irá dando progresivamente: al superar la 2.ª evaluación se dará por aprobada la primera, y así sucesivamente, de modo que la evaluación final será una visión global de todo el curso.

2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se ofrecen los criterios de evaluación del Griego de primero de Bachillerato relacionándolos con las competencias específicas.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Leer comprensivamente textos de nivel básico, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua a la vez que apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

Criterio 1.2. Seleccionar de manera guiada el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando solamente si es necesario herramientas de apoyo al proceso de interpretación del texto en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

Criterio 1.3. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias interpretaciones y las de los compañeros y compañeras, realizando propuestas de mejora.

Criterio 1.4. Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos para asimilar sus aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales.

Criterio 1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega en un nivel básico, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

Criterio 2.2. Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas que conforman el repertorio del alumnado.

Criterio 2.3. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos básicos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural,

lingüística y dialectal.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Analizar, interpretar y comentar textos y fragmentos literarios elementales, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

Criterio 3.2. Analizar y explicar los principales temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

Criterio 3.3. Identificar y definir, de manera guiada, palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales.

Criterio 3.4. Crear textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura griega como fuente de inspiración.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Explicar de una manera elemental los procesos históricos y políticos, los modos de vida, las instituciones y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales y valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, para favorecer el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

Criterio 4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos básicos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias sencillas, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

Criterio 4.3. Elaborar trabajos de investigación elementales de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia, así como respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Identificar y explicar los aspectos básicos del legado material e

inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

Criterio 5.2. Investigar en un nivel elemental el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose tanto por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, como por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

Criterio 5.3. Explorar las principales huellas del legado griego en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos griegos de dificultad básica, orales, escritos y multimodales en contextos comunicativos.

Criterio 6.2. Aplicar estrategias sencillas y los conocimientos más adecuados en contextos comunicativos y así comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Producir de forma oral o escrita textos breves sencillos en griego, estructurados de forma comprensible en contextos comunicativos.

Criterio 7.2. Participar en griego en situaciones interactivas breves y sencillas, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado y el lenguaje no verbal, a la vez que mostrando empatía y respeto, tanto en soporte físico como digital.

Criterio 7.3. Producir mediante retroversión textos sencillos utilizando las estructuras propias de la lengua griega.

2.2. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Se procurará que los instrumentos y herramientas de evaluación sean diversos y variados para que puedan comprender todo el proceso de enseñanza aprendizaje y adaptarse a las diferentes características de los alumnos.

Básicamente las herramientas de evaluación serán:

- **Pruebas escritas** que incluirán aspectos lingüísticos y culturales. Siendo alumnos de Bachillerato, entendemos que este tipo de pruebas es imprescindible. Además, como futuros alumnos de enseñanza superior, conviene que se familiaricen con ellas.

- **Fichas de observación** de las intervenciones y participación en clase.
- **Rúbricas** sobre las exposiciones orales de carácter cultural o lingüístico.
- **Producciones de los alumnos** (trabajos, cuadernos de clase).

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Se ha establecido con carácter general **una tabla de ponderaciones** con los **criterios de calificación** en la que se relacionan las competencias específicas de la materia con los criterios de evaluación. **La calificación final** del alumnado deberá respetar estas ponderaciones. En cualquier caso, siempre se tendrá la siguiente tabla de ponderaciones como criterio guía tanto para la confección de los diferentes instrumentos de evaluación como para la toma de decisiones en la calificación final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. TABLA DE PONDERACIONES (%)		
CE	Criterios de evaluación	Criterio de calificación (%)
CE1 (40 %)	1.1.	30 %
	1.2.	5 %
	1.3.	1 %
	1.4.	3%
	1.5.	1 %
CE2 (15 %)	2.1.	13 %
	2.2	1 %
	2.3	1 %
CE3 (15 %)	3.1	5 %
	3.2	5 %
	3.3	3 %
	3.4	2 %
CE4 (10 %)	4.1	5 %
	4.2	3 %
	4.3	2 %
CE5 (10 %)	5.1	5 %
	5.2	3 %
	5.3	2 %
CE6 (5 %)	6.1	3 %
	6.2	2 %
CE7 (5 %)	7.1	2 %
	7.2	1 %

	7.3	2 %
100 %	TOTAL	100%

Las ponderaciones establecidas en la tabla anterior se tendrán en cuenta a la hora de confeccionar los instrumentos de evaluación para que **la calificación** obtenida por el alumno refleje con fiabilidad y objetividad si se han adquirido las competencias específicas de la materia y consecuentemente si se han adquirido los saberes básicos y se han logrado los objetivos establecidos. La calificación de cada evaluación se obtendrá de la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados y evaluados en el mismo. Al final de curso, la calificación final será una media ponderada de todos los criterios de evaluación.

Griego I es una asignatura muy procedimental. Por eso consideramos que el alumno que haya alcanzado las competencias en la materia no tendrá ningún problema en demostrarlo a través de pruebas competenciales escritas. Es por ello que establecemos los siguientes criterios de calificación de los instrumentos de evaluación:

Trabajo de clase y de casa: 30% de la nota

1. **Diario clase del alumno:** Como consideramos que en esta asignatura el trabajo diario es fundamental, se valorará mucho el trabajo de clase y de casa, la participación en el aula, la responsabilidad, el interés y el esfuerzo, que quedará reflejado en las actividades competenciales realizadas, algunas de las cuales serán evaluables y calificables mediante la observación directa (se valorará el rigor de la realización, la correcta expresión oral y/o escrita, la presentación, el hecho de que hayan sido terminadas y la creatividad en aquellas que lo requieran). Si no hay exposiciones orales, el diario de clase valdrá un 30%; si las hay, un 10% (el resto hasta 30% se verá reflejado en las exposiciones en clase).

2. **Exposiciones en clase:** Actividades competenciales realizadas, algunas de las cuales serán autoevaluables y heteroevaluables mediante rúbricas que los alumnos conocerán con anterioridad y que incluirán aspectos a calificar como el rigor en la exposición, la correcta expresión oral, la soltura en la presentación y en el dominio del tema, y la creatividad en aquellas que lo requieran. Si las hay, supondrán un 20% de la nota.

Pruebas competenciales (70%): Pruebas competenciales escritas e individuales que incluyan actividades de traducción, análisis, comprensión, declinación, conjugación, identificación, etimología y léxico, síntesis, interpretación, exposición, y que incluyan los criterios de evaluación que permitan al alumno conseguir las competencias específicas y competencias clave. Se realizarán al menos una por evaluación.

A la hora de evaluar la capacidad de comprender y traducir e interpretar textos y el manejo de los elementos lingüísticos, los alumnos deberán dar muestras evidentes de haber comprendido los textos, adaptados u originales, mediante aproximaciones a sus contenidos o a través de ejercicios prácticos sobre los mismos, como pueden ser las preguntas directas, la cumplimentación de desinencias nominales y verbales, de léxico completo, preguntas en latín, escritas u orales o traducciones donde se debe reflejar con la mayor fidelidad

posible el pasaje propuesto en la lengua materna. En la traducción de oraciones y textos de las pruebas escritas se calificará negativamente la incoherencia entre el análisis y la traducción, en el caso de que se pidiera el análisis, por entenderse que las incoherencias reflejan la no comprensión de la estructura de la lengua griega.

Una vez adquirido el bagaje léxico y sintáctico necesario para ello, se podrán requerir ejercicios de retroversión sin emplear el diccionario. Dichos ejercicios se aplicarán preferentemente a contextos de civilización y de personajes relacionados con nuestro libro de texto, con el léxico y la gramática ya conocidos por los estudiantes.

En cuanto a los contenidos culturales, unos se trabajarán partiendo de los propios documentos previstos en el texto y otros serán trabajados de manera independiente. Estos últimos estudios se realizarán de forma individual y serán expuestos por el alumnado de forma oral.

Por último, se tendrá en cuenta la práctica de los ejercicios de evolución y léxico propuestos por el libro o por la profesora.

Para colaborar a la adquisición de la competencia lingüística del alumnado en su propia lengua y ayudarle a que dé a los textos escritos la importancia que tienen, **cada falta de ortografía, cada error grave de puntuación y la ausencia de tildes en las pruebas objetivas escritas serán penalizados con un 0,25 menos.**

En la calificación de la prueba escrita influirá más el aspecto lingüístico que el cultural, suponiendo este último no más de un 20% de la nota final. Es decir, de un máximo de 10 puntos, 2 podrán ser para la parte cultural y 8 para la lengua (traducción, análisis, cuestiones, léxico...).

Según establece la legislación, los resultados de la evaluación se expresarán con números enteros.

Aunque resulte obvio, es necesario señalar que si el profesor no puede evaluar a un alumno por faltas injustificadas de asistencia a clase, por no realizar las tareas, las pruebas escritas o las exposiciones orales, por negarse a participar en clase, etc., su calificación será negativa. De igual modo, se evaluará negativamente cualquier tipo de fraude como copiar en las pruebas escritas, plagiar trabajos y tareas, etc.

Puesto que se trata de una evaluación continua, el alumnado tiene la posibilidad de ir asimilando día a día los saberes básicos relacionados con los criterios de evaluación que le permitan adquirir las competencias específicas de la materia y, por ende, las competencias clave.

Como se trata de evaluación continua, la calificación final será la de la tercera evaluación, en las que se habrán aplicado las ponderaciones arriba indicadas.

4. GRIEGO II 2º BACHILLERATO

1. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial es necesaria porque es imprescindible partir del conocimiento de los alumnos para lograr los objetivos de aprendizaje. Por eso en Griego II durante el primer mes de clase el profesor evaluará, mediante la observación en clase los conocimientos de los alumnos sobre cuestiones lingüísticas y culturales que se estudiaron en primero. A partir de ahí, se determinará cómo afrontar la asignatura en los momentos iniciales, haciendo un repaso más o menos exhaustivo de los contenidos esenciales vistos el curso anterior.

2. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua y formativa, y se llevará a cabo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para conseguir que tanto la profesora como los alumnos puedan tomar decisiones para subsanar las deficiencias observadas. Esto facilitará, como es obvio, una recuperación efectiva, ya que la profesora podrá conocer las carencias de cada alumno en particular, y de esa manera podrá corregirlas y atender al mismo tiempo a la diversidad.

El curso se divide en tres trimestres con tres sesiones de evaluación. Estas evaluaciones deben entenderse como momentos en los que profesor y alumnos hacen un balance de la marcha del curso; es decir, se trata de informar sobre los logros conseguidos hasta ese momento y reflexionar sobre ello.

En cuanto a los saberes básicos, se evaluará preferentemente y de manera global la capacidad de comprender y traducir e interpretar textos y el manejo de los elementos lingüísticos.

La recuperación se irá dando progresivamente: al superar la segunda evaluación se dará por aprobada la primera, y así sucesivamente, de modo que la tercera evaluación será una evaluación global de todo el curso.

2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Estos son los criterios de evaluación de Griego II relacionados con las competencias específicas:

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Leer comprensivamente textos de dificultad avanzada, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua a la vez que apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

Criterio 1.2. Seleccionar de manera autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información

cotextual o contextual y utilizando solamente si es necesario herramientas de apoyo al proceso de interpretación del texto en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

Criterio 1.3. Revisar y subsanar de manera autónoma las propias interpretaciones y las de los compañeros y compañeras, realizando propuestas de mejora.

Criterio 1.4. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega en un nivel avanzado, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

Criterio 2.2. Explicar la relación del griego con las lenguas modernas, utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas que conforman el repertorio del alumnado.

Criterio 2.3. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Analizar, interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de nivel avanzado, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

Criterio 3.2. Analizar y explicar con mayor profundidad los principales temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

Criterio 3.3. Ahondar en la identificación y la definición de palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales.

Criterio 3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura griega como fuente de inspiración.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Explicar en profundidad los procesos históricos y políticos, los modos de vida, las instituciones y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales y valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, para favorecer el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

Criterio 4.2. Debatir de manera autónoma acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos básicos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias sencillas, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

Criterio 4.3. Elaborar trabajos de investigación avanzados de manera autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia, así como respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Identificar y explicar aspectos complejos del legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

Criterio 5.2. Investigar en profundidad y de forma autónoma el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose tanto por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, como por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

Criterio 5.3. Explorar con mayor profundidad las principales huellas del legado griego en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos griegos de mayor dificultad, orales, escritos y multimodales en contextos comunicativos.

Criterio 6.2. Aplicar las estrategias y los conocimientos más adecuados en contextos comunicativos y así comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Producir de forma oral o escrita textos de mayor complejidad en griego, estructurados de forma comprensible en contextos comunicativos.

Criterio 7.2. Participar en griego en situaciones interactivas avanzadas, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado y el lenguaje no verbal, a la vez que mostrando empatía y respeto, tanto en soporte físico como digital.

Criterio 7.3. Producir mediante retroversión textos de mayor dificultad utilizando las estructuras propias de la lengua griega.

2.2. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Se procurará que los instrumentos y herramientas de evaluación sean diversos y variados para que puedan comprender todo el proceso de enseñanza aprendizaje y adaptarse a las diferentes características del alumnado.

Básicamente las herramientas de evaluación serán las siguientes:

- **Pruebas escritas** que incluirán aspectos lingüísticos y culturales. Este tipo de pruebas es imprescindible para alumnos de bachillerato porque supone una preparación para las pruebas de la PAU, en las que los alumnos tendrán que realizar exclusivamente una prueba escrita, y además les permite familiarizarse con ellas de cara a una futura enseñanza superior.
- **Exposiciones orales** de interpretación de textos, aspectos lingüísticos y/o culturales que se calificarán con rúbricas que los alumnos conocerán con antelación.
- **Observación** de las intervenciones y participación en clase.
- **Producciones de los alumnos** (trabajos, cuadernos de clase).

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con carácter general, se ha establecido una tabla de ponderaciones con los criterios de calificación en la que se relacionan las competencias específicas de la materia con los criterios de evaluación. La calificación final del alumnado deberá respetar estas ponderaciones, que se tendrán en cuenta como criterio guía tanto para la confección de los diferentes instrumentos de evaluación como para la toma de decisiones en la calificación final

CE	Criterios de evaluación	Criterio de calificación (%)
CE1 (40 %)	1.1.	30 %
	1.2.	8 %
	1.3.	1 %
	1.4.	1 %
CE2 (15 %)	2.1.	13 %
	2.2	1 %
	2.3	1 %
CE3 (15 %)	3.1	5 %
	3.2	5 %
	3.3	3 %
	3.4	2 %
CE4 (10 %)	4.1	5 %
	4.2	3 %
	4.3	2 %
CE5 (10 %)	5.1	5 %
	5.2	3 %
	5.3	2 %
CE6 (5 %)	6.1	3 %
	6.2	2 %
CE7 (5 %)	7.1	2 %
	7.2	1 %
	7.3	2 %
100 %	TOTAL	100%

Las ponderaciones de la tabla anterior se tendrán en cuenta a la hora de confeccionar los instrumentos de evaluación para que la calificación obtenida por el alumno refleje con fiabilidad y objetividad si se han adquirido las competencias específicas de la materia y, consecuentemente, si se han adquirido los saberes básicos y se han logrado los objetivos establecidos. La calificación de cada evaluación se obtendrá de la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados y evaluados en el mismo. Al final de curso, la calificación final será una media ponderada de todos los criterios de evaluación.

Cada criterio de evaluación será evaluado con distintos **instrumentos de**

evaluación: de observación, que se utilizarán principalmente para realizar evaluaciones iniciales sin peso sobre el criterio; **de desempeño**, como las **exposiciones orales** sobre aspectos lingüísticos y de traducción e interpretación, o sobre aspectos culturales preparados previamente en casa (proyecto-evidencia-producto), así como el cuaderno del alumno, que tendrán un peso del **20% sobre el criterio**; y **de rendimiento**, como **una prueba escrita**, con un peso del **80%**.

En la calificación de las pruebas escritas influirá más el aspecto lingüístico que el cultural, suponiendo este último no más de un 20% de la nota final. Es decir, de un máximo de 10 puntos, 2 podrán ser para la parte cultural y 8 para la lengua (traducción, análisis, cuestiones, léxico...).

En el apartado lingüístico se exigirá la traducción, la interpretación y comprensión de textos con ayuda del diccionario y de glosario. Podrá pedirse también el análisis morfológico y sintáctico, que puede ser guiado mediante cuestiones. Se formularán también cuestiones teóricas de gramática y ejercicios de léxico (escribir palabras españolas relacionada etimológicamente con términos y raíces griegas e indicar las raíces griegas y el significado en español de otros vocablos).

Para colaborar a la adquisición de la competencia lingüística del alumnado en su propia lengua y ayudarle a que conceda a los textos escritos la importancia que tienen, **cada falta de ortografía, cada error grave de puntuación y la ausencia de tildes en las pruebas objetivas escritas serán penalizados con un 0,25 menos.**

De manera aproximada, el máximo de puntos en las **pruebas objetivas** se reparte así:

Traducción e interpretación del texto: 50%

Cuestiones lingüísticas (morfología y sintaxis) del texto: 20%

Cuestiones de léxico: 10 %

Cuestiones culturales: 20%

En la calificación final de los alumnos, además de las pruebas escritas, se tendrá en cuenta el trabajo realizado a lo largo del curso, las exposiciones orales y su participación en las actividades programadas. Se podrá exigir para evaluar lo anterior el cuaderno de ejercicios del alumno y se podrán utilizar también fichas de observación en el aula. Este apartado supondrá un 20% de la calificación final.

Como se trata de una evaluación continua, **la calificación final vendrá dada por la nota de la tercera evaluación**, en las que se habrá aplicado las ponderaciones arriba indicadas. En esta evaluación se realizarán una o dos pruebas escritas con la misma estructura de las de la PAU, pero sin posibilidad de elección, es decir, cada una de ellas constará de un solo texto con preguntas sobre él, una sola pregunta de léxico con dos apartados y dos preguntas de literatura, una para desarrollar y otra para relacionar. La nota final será la media ponderada entre esa prueba escrita o la media entre las dos, y el trabajo realizado a lo largo del curso.